CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00316-2026-2031-CD
RU 19308-CD
09 SEPTIEMBRE 2026 05:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Paola Isabel Martínez Paitán
Diputada de la República del Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, PAOLA ISABEL MARTÍNEZ PAITÁN, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la captura del cabecilla terrorista Abimael Guzmán Reinoso, ocurrida el 12 de septiembre de 1992, hecho que marcó un momento decisivo en la lucha del Estado peruano contra el terrorismo y en la defensa de la democracia y la paz nacional.

CONSIDERANDO:
Que, el 12 de septiembre de 1992 constituye una fecha trascendental en la historia reciente del Perú, al producirse la captura de Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso, como resultado de una operación de inteligencia desarrollada por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Policía Nacional del Perú, cuya labor de inteligencia, seguimiento y análisis permitió ubicar y capturar al principal dirigente de dicha organización terrorista, asestando un golpe decisivo a su estructura.

Que, corresponde reconocer la labor sacrificada y valiente de los miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, quienes durante los años de violencia terrorista enfrentaron a las organizaciones subversivas, poniendo en riesgo sus propias vidas para proteger a la población, restablecer el orden y defender la soberanía, la democracia y la institucionalidad del país.

Que, resulta igualmente necesario reconocer el papel desempeñado por las rondas campesinas, los comités de autodefensa y la población civil, especialmente de las comunidades de las zonas más afectadas por la violencia terrorista, quienes resistieron frente a la amenaza subversiva y contribuyeron a la defensa de sus comunidades, sus familias y sus localidades.

Que, esta fecha debe ser también un momento de memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo, entre ellas civiles, miembros de las fuerzas del orden, autoridades, dirigentes, campesinos, trabajadores y ciudadanos que perdieron la vida, resultaron heridos, fueron víctimas de desaparición, secuestro o desplazamiento, o sufrieron las consecuencias de la violencia terrorista; por ello, corresponde honrar su memoria y reafirmar el compromiso de que el Perú no vuelva a recorrer el camino de la violencia y el terror.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
Primero.– Expresar el saludo y reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a los integrantes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Policía Nacional del Perú, así como a los miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas que participaron en la lucha contra el terrorismo, reconociendo su sacrificio, valor, profesionalismo y compromiso con la defensa de la Nación.

Segundo.– Reconocer la participación y sacrificio de las rondas campesinas, comités de autodefensa y población civil que enfrentaron la violencia terrorista y contribuyeron a la defensa de sus comunidades, familias y del Estado de Derecho.

Tercero.– Rendir homenaje y expresar el reconocimiento de la Cámara de Diputados a las víctimas del terrorismo y a sus familias, honrando la memoria de quienes perdieron la vida o sufrieron graves afectaciones como consecuencia de la violencia terrorista que azotó al país.

Cuarto.– Reafirmar el compromiso de la Cámara de Diputados con la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, la paz, la libertad y la seguridad de todos los peruanos, así como con la preservación de la memoria histórica de las víctimas del terrorismo.

Quinto.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada conforme a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ PAITAN Paola Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 17:18:21-0500

Lima, septiembre de 2026.